

El Telégrafo.

Año 1.º

LA PAZ, MARTES 25 DE ABRIL DE 1893.



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALDRÁ LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	“ 5.
Por un trimestre.....	“ 2 50
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Máquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más exquisitos y legítimos como los especialmente importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de finos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para decir que son amenos hogares.

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

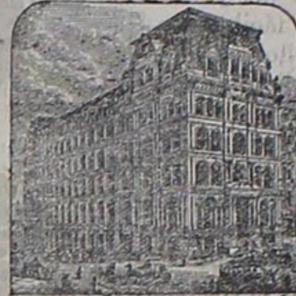
Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo..... \$ 132.000,000 oro americano.
Total de riesgos vigentes.... “ 614.824,713 “ “
Reserva para el pago de ellos. “ 108.439,235 “ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,

Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12—SUCURSAL CALLE CHIRINOS 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.

Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lamillas para vestidos de señoras y niños.

Ponchos de viaje, tejido especial de lana.

Pleits ó chalones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.

Sombreros de fieltro. Paraguas. Bastones.

Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.

Maletas de viaje, escarceclas, bolsones y bultos para niños de colegios.

Vinos y licores españoles legítimos.

Máquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2 á Bs. 18.

Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores almanques de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para

LAS REVOLUCIONES AMERICAS

Periódico mensual.

Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza.

Suscripción... Bs 6 anuales.

Agente general para Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán.

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

FEDERICO GERL

Agente comisionista y deaduana.

Puerto Perez.

SALON COSMOPOLITA

DE

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un maguífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 25 DE ABRIL DE 1893.

Presupuesto Municipal

Publicado al fin el Presupuesto Municipal para el ejercicio corriente, lo hemos recibido en nuestra oficina el 15 del mes en curso.

Su resultado general es el siguiente: Rentas municipales Bs. 168,354.07, id. de instrucción Bs. 38,216; gastos municipales Bs. 217,260.74; id. de instrucción Bs. 53,875; déficit en el primero de dichos servicios Bs. 48,906.67; id. en el segundo Bs. 15,659; total del déficit Bs. 64,565.67.

Desde luego, llevados de la sistemática oposición que hacemos á todo presupuesto que, para servicios normales, ó de carácter ordinario de la administración, encierra algun desequilibrio, sin establecer explícitamente las combinaciones con las que el podría ser cubierto, debemos deplorar que el importante documento á que nos referimos haya sido sancionado con un déficit tan enorme como el que se ha hecho notar y que casi equivale á la tercera parte del total de ingresos.

Este sistema de administrar rentas no puede menos que ser ruinoso y ocasionado á graves perturbaciones para el porvenir: tiene en lo colectivo la misma significación desastrosa que la prodigalidad imprevista con que procedería un particular en el consumo de sus rentas ó capitales. Y ya lo expusimos en otra ocasión que no hay dos clases de economía política y de moral, para que lo que en aquél es condenado por la ciencia y el sentido comun no lo sea también respecto de la administración general.

La base sólida y proficua de todo régimen hacendario debe consistir en afrontar el desenvolvimiento del organismo, es decir, de aquellas necesidades que no entrañan expansiones reproductivas en el sentido riguroso económico, con el conjunto de recursos y medios ordinarios, haciendo siempre que éstos sean insuficientes, los ahorros y economías indispensables.

Solo en la existencia conculsonaria del pasado en que se ha atropellado muchos principios constitutivos de carácter social y político, cuyas ingratas consecuencias estamos palpando, se ha podido mirar con indiferencia el sistemáticamente empero hoy que todos los poderes de la nación, en armonía con el pueblo, se empeñan por arraigar los fundamentos del orden y de la regularidad no es posible ya tolerarlo.

Repetimos, por que es menester hacerlo, á servicios del régimen normal rentas ordinarias, destinando los sobrantes con espíritu previsor á consumos reproductivos.

Se quiere mas, ó lo que es lo mismo, se abraza la aspiración nobilísima de acelerar el progreso? Combinaciones posibles y de eficacia, sobre el

supuesto de que cuanto mas armónico sea el ejercicio ordinario de la hacienda mayor crédito y confianza se inspirará.

Qué ha de hacer el Honorable Concejo con un desequilibrio tan monstruoso como el de su presupuesto? Por necesidad, por la lógica invencible de los hechos, tendrá que dejar en suspenso algunos de los servicios consignados; y entonces preferible era que así lo hubiese declarado con claridad y franqueza, previa apreciación de aquello que era menos urgente ó aplazable sin peligros, á fin de no dejarse dominar por los sucesos y la realidad de la situación.

Tanto mas natural aparece esto cuanto que un estudio atento conduciría fácilmente á señalar muchos ahorros ó reducciones que pudieron haberse verificado con vista de la deficiencia del tesoro municipal.

O de otro modo para salvar aquel desnivel en alguna cantidad de consideración tendría que continuar el sistema de avances sobre la gestión venidera, lo que no es aceptable por prohibirlo la ley financiera orgánica de 21 de noviembre de 1872.

En el sincero aprecio que profesamos á la autonomía de los ayuntamientos, nos hemos de limitar en el presente artículo, á publicar nuestros votos por que ésta sea la postrema vez que así se proceda; y que en el porvenir la primera condición de toda administración hacendaria sea la nivelación de presupuestos.

Son simpáticas para el país las partidas consignadas para el ramo de instrucción; adquisición de carpetes basureros por Bs. 2,000; é id. de libros para la biblioteca por Bs. 1,560, y ojalá que ellas, por una aplicación acertada, satisfagan con amplitud.

Por lo demas, deseamos que el Honorable Ayuntamiento con sagacidad y prudencia venza satisfactoriamente la crisis de su tesoro.

LA REDACCIÓN.

ACTUALIDAD

DELEGACIONES MILITARES.

La región septentrional de la República viene llamando la atención del país, desde hace mucho tiempo por las abundantes riquezas que posee especialmente, en el reino vegetal.

En las márgenes de los rios Purús, Aquiri, Beni, Madre de Dios, Orton, Aboná y varios otros de aquella localidad la siringa que produce al caucho ó goma elástica es tan abundante que ha resistido, por fortuna, á la explotación que se hace de ella, en lo general por el sistema de la destrucción del árbol á causa de las inconsideradas sangrías que en él se practican.

El alojamiento en que se hallan aquellos lugares; el carácter osado de sus industriales y trabajadores llevados por el incentivo de las riquezas; y la falta de los elementos indispensables de la autoridad, han establecido como esa corriente la ley del más fuerte que es la que domina en todos los actos.

Allí no existe la vida civil: resalta chocantemente, menos que la tribu, casi el aduar.

Noticias que vienen de todas partes, publicaciones de la prensa, querrelas de los damnificados han obligado al Gobierno, con sobra de espíritu previsor y de acierto á dejar subsistente el estado de sitio en el departamento del Beni.

Ya la ley de 23 de octubre de 1830 tratando de establecer en dicha región

el orden y la regularidad, determinó la creación de delegaciones nacionales con incumbencias de alta y trascendental jurisdicción y con objetivos especialmente determinados que responden al desarrollo industrial, mediante seguridades de protección y garantías en aquellas nacientes poblaciones.

Desde entonces se ha mirado ese cargo como de elevada honra, á la vez que de graves responsabilidades, requiriéndose para su desempeño condiciones de honorable respetabilidad que satisfagan las aspiraciones en él cifradas.

En esta inteligencia, el celo del Gobierno no ha podido var con indiferencia la reconocida exigencia que se ha insinuado, y es de notoriedad que se preocupe de organizar la Delegación que en breve deberá partir al lugar de sus funciones.

No puede ser de más acierto y por consiguiente digno de mayor encomio la designación que se ha hecho para jefe de ella en la persona del meritorio, sagaz y pródigo caballero don Lisimaco Gutiérrez que al aceptarla presta á su patria un servicio abnegado.

Una población como la que allí se encierra, que alcanza á cerca de 90,000 industriales fuera de las diversas numerosas tribus de indígenas; las contadas que existen por valiosos intereses; el resguardo de las rentas nacionales; y sobre todo, digamos con franqueza, la organización civil y política de los pueblos del porvenir, serán plenamente servidas con una autoridad prestigiosa.

Y para que ésta tenga el vigor y la respetabilidad indispensables será acompañada de la fuerza militar bastante. Con lo que y las facultades excepcionales del sitio vigente, es de esperar que en breve se alcanzarán resultados halagadores en favor del progreso patrio.

Con estas ideas, felicitamos tanto al Supremo Gobierno por sus atinadas disposiciones, cuanto al señor Lisimaco Gutiérrez por la confianza que ha merecido.

OFICIAL

GOBIERNO.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, 7 de abril de 1893.

Al señor Director General de Telégrafos.

Señor:

En la propuesta del señor Graciano Barrón para vender al Estado cierta cantidad de alambre telegráfico, se ha resuelto con esta fecha lo siguiente:

En conformidad al informe prestado por la Dirección General de Telégrafos, en oficio de 30 del mes próximo pasado, N.º 263, acepta la propuesta del ciudadano Graciano Barrón para vender al Estado cien quintales, mas ó menos, de alambre N.º 8 para las líneas telegráficas, al precio de ocho bolivianos quintal.—En su mérito el Tesoro Nacional abonará su importe en vista de la constancia de entrega al Inspector del 2.º Distrito, con imputación á la partida de Bs. 10,000, que el mismo Tesorero debe satisfacer al ex-contratista don Fermín Palacios, á mérito de la transacción celebrada con él, y en la conformidad á la resolución suprema de 10 de diciembre último.—Regístrese y transcribese á quienes correspondiere.—Baptista.—L. Paz.

Lo que tengo el agrado de transcribir á U. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á U.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, 7 de abril de 1893.

Al señor Presidente de la Comisión de las aguas de Arocagua.

Señor:

He dado lectura al señor Presidente de la República de su atento oficio informativo de 31 del próximo pasado, referente á la conveniencia y necesidad de cooperar á la comodidad y embellecimiento de Quillacollo con la donación del sobrante de la cañeria destinada á la conducción de aguas de Arocagua.

Y como es punto de programa en el Jefe de Estado la decidida protección al incremento y desarrollo de las obras públicas de comodidad, ornato y recreo, me encarga decirle: que se considere favorablemente aquella donación, tan luego como termine el trabajo de la cañeria á la ciudad de Cochabamba.

Entre tanto, felicito á U. y á los miembros de la Comisión que preside por el interés que despliegan en contribuir á la realización del pensamiento progresista á la Junta Municipal de Quillacollo.

Dios guarde á U.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, 7 de abril de 1893.

A mérito de los fundamentos que arrojan los presentes obrados, y en conformidad á lo informado por el señor Director General de telégrafos en su oficio N.º 263, de 29 del mes próximo pasado, se aprueba la separación de su cargo de Guarda-arcas de la oficina de Cochabamba don Silverio Paz. Y por cuanto el telégrafo existente, en el punto de Tocopaya, en lugar de prestar servicios efectivos, no hace sino ocasionar las interrupciones de la línea, se aprueba igualmente su retiro y supresión.

Regístrese y devuélvase.

BAPTISTA.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, abril 7 de 1893.

Al señor Director General de Obras Públicas.

Señor:

Apróbandose la designación hecha por esa Dirección, de acuerdo con el señor Carlos Arce, administrador de los fondos destinados á la obra del puente sobre Chichapileomayo, para que el señor Jermán Gerke asista al trabajo de dicho puente en calidad de Ingeniero auxiliar con la dotación de ciento cincuenta bolivianos al mes; tengo el agrado de incluir al presente oficio el nombramiento que se le ha expedido.

La Dirección de su cargo lo incluirá en las nóminas ordinarias del trabajo del puente, con la dotación indicada é imputación al ítem 9.º párrafo 3.º anexo III del Presupuesto Nacional.

Devuelvo la solicitud del expresado Ingeniero señor Gerke, con la providencia que le ha cabido.

Dios guarde á U.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, abril 7 de 1893.

Vistos: las resoluciones de 24 de agosto del año anterior de fojas 2 y fojas 4, por las que se manda el reconocimiento, división, mensura y justiprecio de los terrenos baldíos solicitados en adjudicación por los representantes Hector Molina y José L. Tellería; y considerando: que las operaciones enunciadas pueden verificarse por cuenta de los concesionarios, en conformidad á la franquicia establecida en la última parte del artículo 19 del Reglamento de colonias y tierras baldías; se declara no haber necesidad del depósito de fondos impuesto por las citadas resoluciones, los cuales serán destinados por los interesados al pago de los emolumentos correspondientes á los funcionarios técnicos, ingenieros ó agrimensores que concurren á las mencionadas operaciones, con cargo de liquidación, al tiempo de perfeccionarse las diligencias de adjudicación definitiva.

Regístrese.

BAPTISTA.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, abril 8 de 1893.

Vistos: los obrados organizados sobre deslinde de las comunidades de Quillacas y Coroma, pertenecientes respectivamente á los departamentos de Oruro y Potosí; y considerando: que aunque el Supremo Decreto de 11 de marzo de 1882 ha creado comisarios nacionales para la solución de cuestiones emergentes de deslinde, como en el presente caso, no se ha consignado partida alguna en el presupuesto, financiero vigente con la que se pudiera subvenir al honorario del comisionado, gastos de su movilidad y transporte, en las operaciones reclamadas por los indígenas contendientes, se declara: reservarse este asunto hasta la reunión de las Cámaras Legislativas, á las que se representará la necesidad de señalar una suma determinada al fin indicado.

Regístrese y devuélvase.

BAPTISTA.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, abril 8 de 1893.

Al señor Prefecto del Departamento de Santa Cruz.

Señor:

El oficio de este Ministerio de 21 de febrero último, absolviendo la consulta de esa Prefectura, en el primer punto resuelto, estableció los términos en que se pueda exigir y prescribir la prestación personal en la apertura y conservación de caminos, conforme á ley de 16 de octubre de 1880 y reglamento de 23 de octubre del año pasado, no obstante cree U. necesaria una aclaración, según lo expresó en su comunicación oficial de 18 del mes anterior.

El impuesto es anual y se prescribe después del año si los contribuyentes no han sido requeridos á prestarlo por las autoridades que señala el reglamento, quedando éstas responsables legalmente por la contribución que hubiesen dejado de hacer efectiva á causa de omisión en el cumplimiento de sus deberes; pero, si después de haber sido notificados los contribuyentes, no concurren en los términos señalados por las disposiciones reglamentarias: no prescriben la obligación ni las penas á que están sujetos en caso de retardación ó no concurrencia á la prestación vial.

Dios guarde á U.

BAPTISTA.

L. Paz.

GUERRA.

MARIANO BAPTISTA.

Presidente Constitucional de la República.

Considerando:

Que la ley del 16 de octubre de 1892 cumpliendo un deber de justicia nacional asigna á los veteranos que concurren á las gloriosas jornadas de la Confederación y á la batalla de Ingavi, el sueldo íntegro de su graduación;

Que la cantidad señalada de pronto en el Presupuesto General para atender á dicho pago es deficiente, por haberse partido del supuesto de que el número de nuestros veteranos era menor del que ha resultado en el hecho;

Que el Gobierno pedirá á la próxima Legislatura la suficiente asignación para cubrir el presupuesto íntegro de los herbicos soldados que representan las gloriosas tradiciones de Bolivia;

Que al premiar á los viejos servidores de la Patria no se debe relegar á olvido á los nobles defensores de la integridad nacional en la guerra del Pacifico, cuya calidad de inválidos está reconocida conforme á la ley del 22 de noviembre de 1886;



Art. 2.º Reconociéndose la acrecencia del haber íntegro para liquidaciones ulteriores, se decretará como de pago provisional ó inmediato el medio haber.

Art. 3.º El presupuesto de Jefes y oficiales inválidos no comprendidos en el artículo 1.º continuará formándose como hasta aquí.

Art. 4.º A los individuos de la clase de tropa comprendidos en el artículo 1.º se decretará y abonará desde luego el haber íntegro de su categoría.

Art. 5.º Los demás inválidos de la clase de tropa continuarán percibiendo el pré de cuarenta centavos por día; teniendo opción los sargentos y cabos que funcionen como tales al sobresueldo mensual que rije para el Ejército activo.

Art. 6.º Los Comandantes Generales de Departamento harán formar los respectivos presupuestos con arreglo á las prescripciones anteriores.

El Ministro de la Guerra dará cumplimiento al presente decreto. Palacio de Gobierno, en La Paz de Ayacucho, á los 22 días del mes de abril de 1893.

[Firmado].—M. BAPTISTA. [Firmado].—SEVERO F. ALONSO. Es conforme — El Oficial Mayor.

Daniel Cervillos.

PREFECTURA

Exploración de los rios Madre de Dios é Inambari.—Riberalta, 15 de enero de 1893.

N.º 5. Al señor Prefecto del Departamento. La Paz.

Señor Prefecto: Como he tenido el honor de decir á U. en oficio de 5 de noviembre anterior fechado en Tumapaya, he emprendido un viaje de reconocimiento de las inmediaciones de Iximias, para dar cuenta de la topografía del país y de los puntos ocupados por los salvajes guarayos.

El resultado de esa expedición, ha sido: primeramente, la determinación geográfica del punto ocupado por la población de Iximias; en segundo lugar el estudio de la cadena de montañas inmediatas, hasta las cercanías del río Madrid; luego un croquis de los valles que se descubren á la espalda de dicha cadena, mirando al Sud; también, el croquis de los pajonales que circundan Iximias, comprendido el curso de los rios Tuqueje, Hundumo y Madrid, hacia el Norte; finalmente, el descubrimiento de las posiciones ocupadas por los salvajes; todo lo cual se hallará comprendido en el mapa que se está levantando por la Sociedad Geográfica.

El tiempo empleado en la indicada expedición, ha sido de veintinueve días, distribuidos en ocho días de marcha á caballo, seis días de viaje á pie y lo restante, en observaciones astronómicas y diligencias para obtener escolta y movilidad. Han acompañado á la expedición, cediendo á insinuaciones particulares, el vecino de Iximias don Páncro Abariego y el Capitán Romualdo Duri y los ocho oficiales que este tiene á sus órdenes para la defensa del pueblo, los que unidos al que suscribe y á los jóvenes Ramón y Edmundo Pando, Zenón Botello y José Benayente, formaban un total de quince hombres, de los cuales, cuatro armados de rifles, cuatro de escopetas y los demás de flechas.

El ingeniero Félix Müller, por motivos de salud, que le impidieron incorporarse oportunamente, quedó en Iximias acompañado del joven Benjamin Falcon.

El Reverendo Padre Fray Francisco María Sanjines nos ha ofrecido y prestado su entusiasta cooperación, no pudiendo acompañarnos por el estado de su salud y el trabajo de su Iglesia.—Nunca tendré suficientes palabras para hacer el elogio de nuestros abnegados misioneros, pues en todos he encontrado el mas sincero interés por todo lo que se relaciona con el progreso intelectual y moral de estas apartadas regiones.

Cuando volví á Hurrenabaque, encontré ya un batelón, enviado por el señor Augusto Roca, y después de algunos preparativos, embarcamos en el Beni con todo el personal formando tripulación.

Después de quince días de viaje, durante el que se ha levantado la carta del rio Beni, llegamos al punto de Iyon, distante cuatro leguas de este puerto, donde permanece la juventud que me acompaña.

El estudio del rio Beni, exigía, para ser completo, su continuación hasta el Madera y, después de cinco días de descanso, emprendí viaje con el señor Müller y cuatro de los jóvenes, para completarlo. Se ha determinado nuevamente la posición del marco levantado sobre la frontera del Brasil y construido el mapa del Beni hasta su límite.

El 25 del presente partirá la expedición hacia el rio Madre de Dios, cuyo curso es navegable á vapor hasta la confluencia del Inambari, y, después de remontar las aguas del primero hasta donde sea posible, descendera, para subir al Inambari, por lo menos, hasta el paralelo 14.º de latitud austral.



Si el tiempo lo permitiese atravesaría la expedición por tierra al Este, hasta completar el circuito geográfico en el pueblo de Isiamas.

Debo manifestar á U. las condiciones en que se encuentran estos rios por la escasez de viveres.—Como no llegasen con oportunidad las embarcaciones que en este tiempo salen de San Antonio y descienden de los pueblos de Mojos, los viveres han escaseado hasta el extremo de suspenderse la pica de la goma antes de tiempo.—Los precios que han alcanzado los artículos de subsistencia son éstos: la arroba de charque, Bs. 10; la arroba de arroz Bs. 12 80 centavos; la arroba de azúcar, Bs. 14; la arroba de harina de trigo, Bs. 16; el café, Bs. 15 la arroba; el maíz ha retardado su fruto y el plátano no produce por falta de lluvias.

Solo la caña y la papa, sostienen la población, porque los artículos arriba mencionados, ni á precios tan exorbitantes se consiguen.—Es en estas condiciones, de toda notoriedad, que la expedición de mi cargo, para aprovechar la estación, hará sus provisiones.

Debo decir á U. para concluir, que los crímenes y abusos que se cometen aquí denuncian un estado próximo á la barbarie, por falta de autoridad y fuerza para contenerlos. Este aviso, del que espero que será informado el Gobierno, es del todo desinteresado; pues, el que suscribe no aceptará cargo público despues de los sucesos políticos acaecidos en agosto del año anterior.—El personal que me acompaña se halla en buenas condiciones de salud y decidido á llevar la expedición á buen término, en cuanto dependa de sus esfuerzos.

El Supremo Gobierno puede, por lo que se relaciona con el interés de la patria, contar con la desinteresada labor del que tiene la honra de suscribirse de U. señor Prefecto, atento servidor.

(Firmado.)—José Manuel Pandó.

Prefectura del Departamento—á 20 de abril de 1893.

Recibido en la fecha, dévese al conocimiento del Supremo Gobierno.

Sarjines.

Son conformes:

El Secretario—
José M. R. Goytia.

VARIEDADES

Fisiología del amor.

Hace poco salió á luz una obra titulada "La fisiología del amor," que tiene por autor á uno de los más célebres escritores de Italia, llamado Paolo Mantegazzamédico, y filósofo al mismo tiempo. El autor ha querido demostrar á su nación, que el amor puro y verdadero está basado no solamente en la acción de satisfacer los goces sensuales, sino también en el sentimiento sublime de poseer el corazón y los sentimientos de la mujer escogida.

Reproduciremos en las siguientes líneas algunas doctrinas y consejos que da Mantegazza en su preciosa obra á sus lectores y en especial á las personas que están en vías de casarse:

Casarse para pagar el tributo debido á los principios de higiene quiere decir: ahogarse para apagar la sed.

Casarse para enriquecer, es una villanía y un medio por el que la cabeza del esposo puede llenarse de protuberancias.

Casarse para empobrecer, es una zoncería y un crimen; procrear proletarios es una de las más graves responsabilidades que un hombre puede tener.

Casarse para tener algo que hacer, solamente, es un disparate y una "semilla de desventuras" muy fértil.

Casarse para enfadar á otros, quiere decir: suicidarse para vengarse de un enemigo.

Casarse para dar á su nombre algún título quiere decir: comprar un juguete insignificante en un precio muy alto.

Casarse para tener una bella mujer quiere decir: adquirir un pedazo de terreno en un precio muy alto, de donde se mira al cielo que á todos pertenece.

Casarse para poseer una hermosa mujer, es vender la herencia natural por un plato de lentejas.

Antes de casarse hay que preguntar mucho al espejo, pero más al bolsillo.

Para casarse dignamente, es menester una doble salud, doble fuerza y dos veces tanta renta, que se crea necesario.

Tener solamente lo más necesario para casarse quiere decir: andar descalzo por la nieve, teniendo un pedazo de pan en la mano.

Antes que uno se case, es menester leer á lo menos dos veces las obras de Malthus.

Si una niña cree obrar heroicamente casándose con un hombre antipático para agradar á sus padres, se equivoca muchísimo. Pues no hay autoridad paternal, ni bendición materna que pueda recompensar al amor; concluyen estas herencias por lo general siendo infidentes.

No es extraño, que sean tan raros los mejores matrimonios, pues para hacer un matrimonio perfecto se necesita tantos y tan raros ingredientes, que se debe tener una habilidad muy grande ó una suerte extraordinaria, para unirlos todos.

Casarse con un hombre solamente por no quedarse de solterona, es una de las más grandes supersticiones que causan desdichas.

La civilización moderna está por dar á la mujer la posibilidad de vivir sola y feliz.

La idea de ser comprada ó vendida debe ser cien veces más humilladora para una mujer que la de no encontrar marido.

La ligereza respecto al amor, es un asesinato de la dicha del porvenir.

Fabio, "el Tardío", debería ser el Santo, que tuvieren que adorar los padres y enamorados de ambos sexos, para poder conseguir sus fines muchas veces diferentes y contrarios. Esperar, esperar y otra vez esperar, es la virtud de todas las virtudes, el arte de todas las artes y el secreto de todos los secretos.

La demora fortalece, engrandece y ennoblece al amor verdadero y mata las pasiones falsas, esperar, significa ser prudente, bueno y santo.

El matrimonio no es solamente una cuestión de amor, de higiene, de economía, de belleza de sentimiento ó de armonía de ideas; tampoco es la simple satisfacción de un deseo vehemente ó algún negocio; más bien es la exacta combinación de todas estas diferentes cosas.

El amor es el mejor padrino del matrimonio, y el respeto recíproco su más fiel amigo.

El matrimonio de un hombre demasiado viejo, puede tener el mismo origen deshonesto y peligroso, es decir la sensualidad.

El matrimonio de un joven con una mujer vieja, ó de un viejo con una joven, es casi siempre un negocio; el matrimonio entre viejos es un sainete inocente ó una caricatura alegre de la amistad.

Casarse sin conocerse será un crimen, si no fuera un desatino.

Casarse para salvar el honor es á menudo necesario, pero siempre detestable.

Jamás se entra en el templo del matrimonio por la puerta de la debilidad, prostitución ó deshonestidad, se entra en él triunfante tan solo por las puertas del amor y del respeto.

Para que sea feliz un matrimonio es más necesario el acuerdo de caracteres, que la unión de géneos.

No creáis á una mujer que quiere conocer toda vuestra vida pasada, y que al mismo tiempo jura de quereros en todo caso. Ser sincero y franco no quiere decir: regalar á un amigo el lado de sus propios botines.

Y quién puede jactarse de no tener ningún lado en alguna suela ó bajo suela de su mundo moral?

Las mujeres de poco peso suelen ser también celosas del pasado, mientras que solamente sobre lo presente y lo futuro tienen que rendiros cuenta. Por eso sed sinceros pero prudentes.

La mujer debe antes de llamar esposo á su novio, haberlo visto á lo menos una vez despues de la comida y enojado.

Para quererse casar es casi siempre más el pedir consejos de otros para que le den claridad sobre esta cuestión tan difícil. Si eres caprichoso, obrarás siempre según tu parecer y contra la opinión general; pero si eres demasiado flexible, prenderás entre el sí y el no aún la menor parte de tu propia voluntad.

Haber amado verdaderamente á la persona que uno se ha escogido para compañera de su vida, es para muchos males el contraveneno y el mayor consuelo de las mayores penas; es casi la imposibilidad segura de ser desgraciado del todo.

Más agralan siempre al hombre las cosas notables que las buenas, más las raras que las bellas; y quizá es la causa porque se fija tanto en la elección para su esposa.

El viudo es casi siempre el mejor marido, por esta razón las mujeres le perdonan de buena gana, una docena de años que tiene demas.

No se puede decir lo mismo de la viuda; en ellas siente siempre, aunque sea ella muy buena, el gusto especial de la comida guardada.

Si eres tan partidario de la belleza, no te olvides, que es la más duradera la que está en los ojos; la más débil la que está sobre los labios y en el cutis.

Si eres tanto en la virtud, no te olvides, que en el matrimonio la primera de todas es la bondad, es decir la tierna, apacible y afectuosa.

Si estimas el génio, no te olvides, que es el más caro el que descubres en los pensamientos del ser querido, y no el que pertenece á la muchedumbre. Hay hombres de mucha importancia que son insoportables, y medianos que son encantadores.

El hombre debe temer sumamente á la mujer coqueta ésta pecará cien veces más que la licenciosa.

La mujer debe temer al ocioso lo más que pueda. La tendrá aburrida de una manera asquerosa, sea por sus atenciones exageradas, sea por su indiferencia.

Jamás debeis casaros con la hija de la que era vuestra querida, y mucho menos cuando ésta vive todavía.

Vosotros hombres que queréis ser felices, temed á las charlatanes á las beatas y á la mujer que habla demasiado de sus virtudes y de su dote.

Vosotras mugeres que queréis ser felices, temed á los hombres que hablan demasiado de sus caballos y sus pergaminos, temed á los picadores, pero más aún á los hipócritas.

CRONICA

Chile.

Por telegrama recibido tenemos conocimiento que el nuevo gabinete de aquella república ha quedado organizado con el personal siguiente:

Jefe de gabinete y ministro de Gobierno, Pedro Montt [liberal.]

Justicia, Julio Rodríguez Rosas, [radical.]

Hacienda, Alejandro Vial, [clerical conservador.]

Industria, Vicente Dávila, [liberal.]

Guerra, Isidoro Errázuriz, [liberal.]

Relaciones Exteriores, Ventura Blanco, [conservador moderado.]

Por los colores políticos á que pertenecen los designados aparece manifiesto el propósito del Presidente de Chile, que es el de fusionar las opiniones adversas y encontradas que han venido sosteniendo abierta campaña desde hace tiempo.

La testamentaria de la viuda Penny debe abonar al Tesoro Público la suma de Bs. 22,849 por los diversos legados que reconoce sobre bienes situados en este departamento.

El ingreso presupuestario por esta clase de gravámenes se halla consignado en la Ley Financial vigente en la suma de Bs. 10,000; y es satisfactorio que únicamente una testamentaria produzca más del doble.

El sábado último despues de las 2 p. m. se unieron con los vínculos del himeneo don Néstor Zalles y la señorita María Macías, á quienes dirigimos muchas enhorabuena.

Signa lluvioso y de intenso frío. Según el almanaque de Bristol los aguaceros deben terminar hoy y desde mañana tendremos "tiempo agradable y claro."

Ojalá que el pronóstico no salga fallido.

El domingo en la noche falleció la señora Escolástica G. de Steinert, y el día de ayer á h. 4 y media p. m. fueron trasladados sus restos con numeroso y selecto acompañamiento.

Paz en la tumba para la difunta, y resignación cristiana para su esposo e. señor Fernando Steinert. Manifestamos al propio tiempo á este y á los padres de la señora extinta leal condetencia.

La hacemos á nuestros lectores que se ha dado conocimiento á la Policía de que una muchacha solicita de las tiendas de comercio á nombre de personas conocidas ó sea con sus tarjetas, varios artículos, estafando de ese modo á los comerciantes.

Prevéngase cada cual como le acomode.

Terna.

Por qué hasta ahora la Corte de Distrito no eleva las ternas que ha pedido el señor Fiscal del Distrito cuando se hace cada vez mas necesaria la provisión de los cargos de notarios que faltan.

Postea.

Los del telégrafo que se hallan colocados cerca del alto amenazan venir á tierra, por los derrumbes causados por los últimos aguaceros.

Exposición peligrosa é incómoda.

Los osos que se esponen por las calles de la ciudad haciéndolos bailar, y solicitándose por los dueños á los expectadores cierta propina, están causando dificultades mas ó menos graves.

Obstruyen por lo común, el tránsito público y causan temores que no carecen de fundamento.

Bueno será que el señor Inspector de espectáculos mande prevenir á los dueños de aquellos animales que no sean exigentes en solicitar propinas; y sobre todo que hagan sus exposiciones en lugares determinados que no obstruyan el movimiento del pueblo.

Este señor al salvar una aseque formada por las lluvias se fracturó antiyer una pierna.

Este empleado de la policía que recorría las calles de la población en la noche pasada y en cumplimiento de su deber, al trastornar una esquina sufrió un golpe que le ocasionó la luscación de un ombro. El accidente fué motivado por la estremada lobregez en que se encuentran las calles en las noches que marcando el alinaaque como de luna, se muestran nubladas. La municipalidad debería haber previsto estos casos al estipular su contrata con la empresa de la luz eléctrica.

La de Oruro llegó recién ayer á horas ocho y media p. m. á consecuencia del temporal. Ha traído varios pasajeros.

Ha sido aprobada en Sucre, el negociado que se celebró en esta ciudad entre el gobierno y el representante del "Banco Francisco Argandoña," por parte de éste con calidad ad referendum

Por ese contrato el Banco referido entregará al Gobierno mensualmente la suma de Bs 70,000, pagándose paula-

mente con los productos de las impuestos de pastas, anchaca y otros, quedando satisfechos los créditos del Banco en la gestión.

Con este motivo congratulamos al Banco Argandoña que comienza sus operaciones prestando facilidades al Gobierno; siendo verdaderamente incomprensible que el Banco Nacional no haya querido hacerlo así á pesar de las sólidas garantías que se le ofrecieron. Francamente este establecimiento ha escusado servir al país de un modo eficaz como habria podido hacerlo.

Asistieron los señores municipales: Prudencio, Presidente, Ballivián, Bravo, Barriga, Carpio y Vera Carrasco, Secretario.

Faltaron con licencia los señores: Ascarrunz, Alarcón V., Gemio, y Gutiérrez Jacinto Ruiz.

No hubo sesión por falta de quorum, habiéndose convocado á una extraordinaria para el día de hoy horas 2 p. m. La Paz, 25 de abril de 1893.

Es conforme.—
El Oficial Mayor,
S. L. Ballesteros.

SE VENDE.

La casa N° 45 Calle del Yllimani en Bs. 6,000 tiene 78 metros de fondo y 16 de frente, sólidos y profundos cimientos de cal y piedra y subterráneos bajo los patios. La persona que desee comprarla puede dirigirse á José Corocoro, abril 16 de 1893

Balance mensual de Caja correspondiente al mes de Marzo de 1893.

EJERCITO NACIONAL

BATALLON MURILLO 3° DE LINEA.

Balance mensual de Caja correspondiente al mes de Marzo de 1893.

DEBE. HABER.

CUENTAS	DEBE.		HABER.		Aumento al presupuesto	Economías de id. id.
	Presupuestado.	Pagado	Por pagar	Por cobrar.		
Existencia del mes anterior.	1,542 46	561	14 70	921	45	76
Haber de tropa. Por socorro diario al Batallón s/ Libro.	5,280	5,227 20	42 40		10	40
Id. de clases. Por lo pagado s/ Distribuciones.	178	177			1	
Id. de Jefes y Oficiales. Por lo pagado s/ Lista.	2,425	2,425				
Gasto general. Los de Mayoría y Compañías y alumbrado, etc.	71 50	60 10			11	40
Id. extraordinario. Por los del presente mes s/ recibos.		34		34		
Id. id. compra de drogas para enfermos s/ recibo.		10		10		10
Escuela Reglamentaria.	10					
Dejación de Jefes y Oficiales para música s/ recibos.	41	7			34	
	9,547 96	8,501 30	57 10	921	14	112 56

COMPROBACION.

V° B°
El 1er. Jefe,
R. ROJAS.

Recibido 9,547 96
Pagado 8,501 30
Por pagar 57 10
Por cobrar 921
Economía 68 56 4,046 66
9,547 96 9,547 96

La Paz, Marzo 31 de 1893.
El Depositario,
Hermógenes Ibáñez.

Constame.—
El Comandante graduado Ser. Jefe,
Simón B. Mariscal.



MOVIMIENTO DE CORREOS.

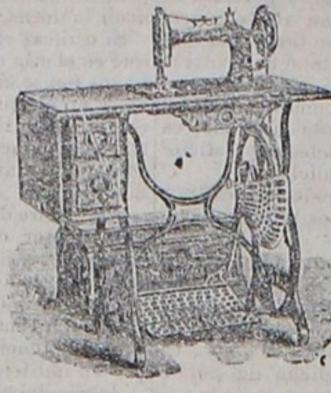
ENTRADA.		SALIDA.	
DOMINGO		LUNES.	
Chulumani Jenpana Chirca Chupe	Yanacachi Coroico Coripata Ocochaya.	Chulumani Jenpana Chirca Chupe Ocochaya Coroico Yanacachi Puerto Pérez Achacachi Mocooco	Huachico Escocia Peñabuco Apolo Ríes Copacabana Desaguadero Al Exterior Por Mollendo.
LUNES.		MARTES.	
Oruro (intermedio)~Sotolaya.		Oruro (intermedio) horas 2 p. m.	
MARTES.		MIERCOLES.	
Tacna Arica	Chile. Corocoro y Viacha.	Sotolaya.	JUEVES.
MIERCOLES.		Tacna Arica Sorata Habayá Luribay	Chile Corocoro Caracato Sapahaqui Viacha.
Sucre Oruro Cochabamba Potosí Santa Cruz Tarija Uyuni Huanchaca Colquechaca Macha Palacayo Siensica Inquisivi Ayoayo Del Exterior por Mollendo.	Puerto Pérez Achacachi Mocooco Peñabuco Apolo. Ríes cada 15 días Copacabana Huachico Escocia Sorata Habayá Caracato Sapahaqui Luribay, Caracollo Del Exterior por Mollendo.	VIERNES. Sucre Cochabamba Oruro Potosí Santa Cruz Tarija Uyuni Huanchaca Colquechaca	Macha Palacayo Siensica Inquisivi Ayoayo Calamarea Caracollo. Puerto Pérez Argentina por Tupiza

Nota: Se recibe la correspondencia para el despacho de los correos:
Lunes—Para Yungas hasta las 4 p. m.
 Para el exterior vía Mollendo hasta las 5 p. m.
Martes—Intermedio a Oruro hasta las 5 p. m.
Jueves—hasta las 4 p. m.
Viernes—hasta las 4 p. m.

José M. Hernani.
Interventor.

TARJETAS DE VISITA

Elegantemente impresas se venden en esta oficina por el precio de 2 Bs. el ciento.



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI.

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; *mafarlanes, sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.*
 Recibe con frecuencia de las más acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.
 Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—*Calle del Comercio, N.º...*

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]
 Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo
 Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.
Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—Gran salón de billares.
Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia
La mejor comida de La Paz
 PRECIOS MÓDICOS.
 Nota.—El establecimiento se encarga de banquetes dentro y fuera de la ciudad.
 Los propietarios { Pedro Navarre.



Este antiguo y acreditado establecimiento recibe con frecuencia perfumes de las más acreditadas casas de Atkinson Juben y otras.
 Tiene en venta artículos para caballeros como son cuellos, puños, gemelos de doublé y concha, botones para camisa, etc.

Aviso.
 ZENON ESPINOSA
 Profesor de música, da lecciones de violín, guitarra, bandurria, concertina, flauta, piano, etc.
Afina pianos

FOLLETIN. 8

La fortuna del estudiante.

CAPITULO II.

BUSCO EL CAMINO DE LA FORTUNA.

—Qué hay, mi joven amigo? me dijo el viejo banquero.
 —Dispense U., respondí aturdido, tiene necesidad de un muchacho de confianza?
 El empleado apenas pudo reprimir una sonrisa, pero el viejo señor, despidiéndole con un gesto, respondió:
 —¿Quién te envía aquí, hijo mío, y qué quieres decir?
 Su tono afable me inspiró confianza y le dije francamente que nadie me enviaba; que obrando conforme a ciertas opiniones, me había decidido a hacer mi camino, y que deseaba empezar, si posible era, en calidad de muchacho de confianza; que a este fin iba derecho a la fuente; que hallándome en malas relaciones con mis padres, no podía decirle de dónde venía, pero que podía fiar en mi honradez, y que estaba dispuesto, si era necesario, a entregar en la casa cierta cantidad, a fin de indemnizar de las pérdidas que pudiera sufrir a causa de mi inexperiencia.
 —¿Y a cuánto asciende esa suma? preguntó el viejo banquero.
 —A medio duro.
 Sus ojos brillaron como si un pensamiento repentino hubiese iluminado su espíritu, y poniendo la mano sobre mi hombro, me hizo volver hacia el lado de la ventana: "¡Oh!... se me había ocurrido," me pareció oírle murmurar. Después añadió en voz alta: "Escúchame joven; no puedo tomar sobre mí la responsabilidad de un compromiso tan importante. Es preciso que consulte a mis asociados: Vete a sentar un momento al cuarto del mandadero... ahí... fuera de esa puerta. Te daré la contestación dentro de media hora."

Encontré en la habitación indicada un muchacho de exterior muy respetable y dispuesto a comer pan y queso. Me ofreció un poco, pero no tenía apetito. Apenas de lo benévolo que estuvo el viejo banquero, había en sus maneras algo que me turbaba. Se hubiera podido decir casi que me conocía.
 —¿Quién es ese caballero anciano que debe, según me ha dicho, consultar con todos sus asociados? pregunté al mandadero.
 —Sir Eduardo Goldsboro, el que vive cerca de Penrhyn.
 —¿Penrhyn? ¿La residencia del general Trelacony?
 —Precisamente. El general almuerza a menudo aquí cuando viene a Londres. ¿Sir Eduardo ha dicho a U. que quería consultar a sus asociados? Están ausentes todos menos él.
 —¿No cree U. que hace mucho calor aquí? pregunté con voz desfallecida. Yo... voy a dar una vuelta... y... volveré en seguida.
 Y antes que el joven mandadero de la casa Lingott y Compañía hubiese podido oponerme el menor obstáculo, había desaparecido.
 Estaba cierto que este día desgraciado había de acabar más desgraciadamente aún. La fisonomía de Felipe, cuando vino a buscarme por la tarde, no presagiaba nada bueno.
 —Es muy enojoso, mi pobre amigo, me dijo, pero temo que te sea preciso levantar el campo. No podemos fiarnos por más tiempo del ama de llaves. Carlitos, amigo mío, si no quieres volver a casa de tus padres como un muchacho razonable, es necesario establecer tus cuarteles en otra parte.
 No había ciertamente nada que oponer. Partí al día siguiente por la mañana; pero el buen Felipe no se separó de mí hasta que me hubo instalado en un humilde alojamiento situado a poca distancia de allí y en una localidad en la que podía continuar mis gestiones sin temor de ser reconocido. Felipe insistió en pagar el alojamiento, que rentaba cinco chelines a la semana; pero cuando le hice presente que aceptando dinero, comprometía quizás mi porvenir, este querido amigo consintió en comprar algunos artículos de mi guardarropa, con cuya suma podía subvenir a mis necesidades durante toda una semana sin tener que tocar a mi medio duro.

Así fué como me encontré por segunda vez navegando sin rumbo por el Océano del mundo. La fortuna continuó toda la semana con su inflexible rigor. La misma mirada escudriñadora y desconfiada me acogía por todas partes. Ya limpiase cuidadosamente mi vestido, ya hiciese en él algunos disimulados agujeros en los codos; parecía que me era imposible encontrar el justo medio entre un hijo de buena familia y un bagabundo.
 No describiré mi existencia durante estos tres días. Mis esperanzas y mis recursos disminuían rápidamente, y a la mitad de la segunda semana me encontré con mi alquiler pagado, pero también desnudo de todo, a excepción de los vestidos que tenía puestos y de una pieza de dos reales.
 Causado de luchar, había renunciado a buscar empleo. Estaba firmemente decidido a no volver a mi casa. No había vuelto a ver a Felipe, y temía comprometerle yendo a buscarle. ¿Qué hacer?
 Una mañana que me arrastraba débilmente por las calles, muriéndome casi de hambre y palpando de cuando en cuando la pieza de dos reales en el fondo de mi bolsillo, como si temiera que la vista de una pastelería la hiciera salir, ví a un viejo judío acurrucado en el último escalón de una escalinata. No era un judío muy limpio, no; jamás pienso haber encontrado uno más sucio; fijé mi atención en él por un muchacho de una taberna que murmuró al pasar: "Ya espichó el viejo!" silvando por entre dos dedos, y casi debajo de la cabeza del judío un estribillo de congratulación en honor de las circunstancias.
 El viejo judío abrió lánguidamente los ojos: su cara, a pesar de lo sucia que estaba, no era inmóvil. Como me era indiferente ir a un lado que a otro, volví sobre mis pasos para mirarle más de cerca. Era de edad muy avanzada y estaba cubierto de harapos; nunca he visto el hambre escrita en un rostro humano con caracteres más legibles, a excepción del mío. Extendió débilmente el brazo hacia mí, como una persona moribunda, pero no pedía limosna, y me acerqué más. De pronto una idea se me ocurrió: "¿Si se irá a morir este viejo!"

Continuará.